



## FECHA DE PUBLICACIÓN: 7 de septiembre de 2023

Una vez realizada la valoración provisional del proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral temporal del grupo profesional M2, especialidad profesional Enfermería, sujeto al IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado para los centros educativos dependientes de la Dirección Provincial de Educación de Melilla, convocada por Resolución del Subsecretario de Educación y Formación Profesional de 1 de junio de 2023, el tribunal calificador, en su reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2023, acordó:

**Primero :** Hacer pública la relación que contiene la valoración profesional de los méritos profesionales y formativos , con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Dicha relación figura en el Anexo III y será publicada en la página web <a href="www.educacionyfp.gob.es">www.educacionyfp.gob.es</a>, en la del punto de acceso general <a href="www.administracion.gob.es">www.administracion.gob.es</a> y en los tablones de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y Formación profesional de Melilla.

**Segundo:** Los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes , que deberán ser presentadas a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado https://rec.redsara.es/

Melilla, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Ana Belén López Romero

